

administración local**AYUNTAMIENTOS****BOLAÑOS DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Designación del nombre de “Elisa López Díaz “ a una calle de nuestro pueblo.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava en Sesión Extraordinaria, celebrado el día 13 de Noviembre de 2020, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Acordar definitivamente otorgar el nombre de Doña Elisa López Díaz a la calle de nuestro pueblo, que discurre entre las calles “General Médico Santiago Coca Menchero” y la calle “Rosendo Mercado”.

Segundo.-. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.bolanosdecalatraa.es>], y en el Tablón de Anuncios, a efectos de su general conocimiento.

Tercero.-Dar traslado del presente acuerdo a los interesados en el mismo, con indicación de los recursos pertinentes, entendiéndose por tales la familia de Doña Elisa López Díaz, a la Dirección General del Catastro, la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real, la Subdelegación de Gobierno, la Delegación de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, el Registro de la Propiedad de Almagro y la Notaría de Bolaños de Calatrava

En Bolaños de Calatrava.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 3306

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>